



000037

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO



EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

EDUCACIÓN

Proyecto de Ley 146. Autógrafa observada por el señor presidente de la República. Se propone declarar de urgente interés nacional la mejora de la educación y el retorno progresivo a las aulas.

Iniciativa. Observación del señor presidente de la República.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 2 de febrero de 2022.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Educación y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	PERÚ LIBRE <i>Cerrón</i>	32	<i>Lozano</i>		
2	FUERZA POPULAR <i>Guerra-García</i>	24	<i>Alfaro</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Paredes</i>	15	<i>Alfaro</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	15			
5	AVANZA PAÍS	10			
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>Alfaro</i>		
7	PERÚ DEMOCRÁTICO	7			
8	SOMOS PERÚ	5			
9	JUNTOS POR EL PERÚ <i>Luzuriaga</i>	5	<i>Alfaro</i>		
10	PODEMOS PERÚ	5	<i>Alfaro</i>		
TOTAL		127	85		

*78 votos requeridos

2/02/2022